

2019

CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2018

**Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias
Externos - UEPEX -**

Informe de Auditoría N° 004/2019





Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Auditor Interno Titular

Dr. Eduardo Arturo RATTI

**Auditor Adjunto de Gestión
de Recursos y Procesos de Apoyo**
Dr. CP José Norberto DE NARDO

**Supervisora de Auditoría Administrativa,
Contable y Tecnológica**
Dra. CP Elisabet Cristina KADELA

Auditores Técnicos

*Lic. Jorge Ariel VASQUEZ
Sra. Patricia Olga CARRASCO
Sr. Diego Fernando MOLINARI*

Contenido

I) INTRODUCCIÓN	1
II) OBJETO	1
III) ALCANCE	1
IV) MARCO DE REFERENCIA	3
V) ACLARACIONES PREVIAS	3
VI) CONCLUSIÓN	5

ANEXOS:

- A.** Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable.
- B.** Calificación de la Información Financiera incluida en los cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables.
- C.** Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.
- D.** Observaciones y Recomendaciones.



INFORME DE AUDITORÍA

CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2018

UNIDADES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNOS

I) INTRODUCCION

Este informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

II) OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de las Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos, existentes en el ámbito de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo (ex-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social), incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2018.

III) ALCANCE

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable en las Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el Organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.





- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Verificación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: ejecución presupuestaria física y financiera, auditorías informáticas, etc.).
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e información incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o de corresponder, con otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las normas atinentes al Presupuesto General de la Administración Nacional.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

Las Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos comprendidas en el objeto del presente informe son las siguientes:

- Préstamo BIRF 8464-AR: Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes;
- Proyecto CONVENIO UNICEF: Convenio Marco de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;
- Proyecto BID – ATN/OC – 13.554: Análisis del Mercado Laboral y las Barreras a la Productividad en Argentina;





IV) MARCO DE REFERENCIA

La Resolución N° 257/2018 de la Secretaría de Hacienda ha establecido los mecanismos para que los Organismos de la Administración Nacional procedan al cierre de las cuentas del Ejercicio 2018.

Por su parte, la Disposición N° 71/2010 modificada por su similar N° 8/2018 de la Contaduría General de la Nación definen la información a presentar por los Entes del Sector Público Nacional.

V) ACLARACIONES PREVIAS

Seguidamente se mencionan los principales hallazgos, observaciones y limitaciones derivadas del relevamiento:

a) Estructura Organizativa

El Decreto N° 945/17, en su artículo 1º, establece que las Jurisdicciones que ejecuten programas y proyectos con financiamiento externo multilateral, bilateral o regional, centralizarán la ejecución operativa, administrativa, presupuestaria y financiera-contable, a través de sus respectivas Subsecretarías de Coordinación Administrativa o áreas equivalentes, según corresponda.

Con fundamento en dicha norma, las funciones de coordinación de las UEPEX fueron asumidas por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales; dependiente de la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Producción y Trabajo; sin embargo, toda la documentación formal examinada ha sido gestionada y suscripta por las autoridades de esta Secretaría de Gobierno.

Asimismo, cabe informar que en el transcurso de la presente auditoría el área que tenía a su cargo la administración y guarda de la documentación de las UEPEX en esta Secretaría de Gobierno, ha sido trasladada a las dependencias del Ministerio de Producción y Trabajo.

b) Remisión de Cuadros, Anexos y Estados de Cierre a la CGN

La información y documentación para la elaboración de la Cuenta de Inversión, fue presentada fuera de término, en tanto no se han contemplado los plazos establecidos en la RESOL-2018-257-APN-SECH#MHA. Los Cuadros, Anexos y





Estados de Cierre del Ejercicio 2018 de las UEPEX fueron remitidos a la Contaduría General de la Nación el día 19/02/2019 mediante EX-2019-07198001-APN-DGDMT#MPYT.

Con fecha 21/02/2019 la Dirección de Análisis e Información Financiera por medio de IF-2019-10735477-APN-DAIF#MHA, informa que la documentación requerida mediante Disposición N° 9/2018 CGN, no se encuentra completa en los Proyectos BID-ATN/OC-13.554 y el Convenio de Cooperación entre UNICEF y MTEySS-EANNA.

El 14/03/2019 se remite la documentación requerida por la Dirección de Análisis e Información Financiera, referida a los Proyectos mencionados en el párrafo precedente, completando de esta forma la presentación de la documentación para la elaboración de la Cuenta de Inversión.

El 25/04/2019 mediante NO-2019-38635758-APN-DAIF#MHA, se comunican al SAF 350 las observaciones que surgieron del análisis de la información producida. Al respecto, se informa que de las verificaciones efectuadas por esta Unidad de Control a la fecha de elaboración del presente informe, surge que las Unidades Ejecutoras no han formulado las correcciones, reemplazos y/o regularizaciones pertinentes, cuyo vencimiento operaba el 06/05/2019.

Finalmente, cabe señalar que las Unidades Ejecutoras bajo análisis no han utilizado en algunos casos, la versión actualizada de los formularios vigentes incluidos en el Manual de Cierre de Ejercicio, en cuanto a formalidades de identificación, fórmulas, encabezados y formatos.

c) Suministro de información a la UAI

- No fueron suministrados a esta Unidad de Auditoría Interna los registros contables y documentación de respaldo, relativos a los Cuadros de Cierre del Ejercicio, del Proyecto BID-ATN/OC-13.554 "Análisis del Mercado Laboral y las Barreras a la Productividad en Argentina"; así como tampoco antecedentes de sus Sistemas de Información Presupuestario y Contable.
- La Unidad Ejecutora del Préstamo BIRF 8464-AR "Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes", no ha suministrado como información complementaria a esta Unidad, los Estados Contables – Patrimoniales debidamente





auditados, según lo prescripto en el "Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual" (Disposición N° 71/10 CGN y sus modificatorias).

En el **Anexo A** se efectúa la calificación del Control Interno de los Sistemas de Información y en el **Anexo B** la calificación de la Información Financiera incluida en los cuadros. Por su parte, el detalle analítico de los hallazgos y observaciones se expone en el **Anexo D**.

VI) CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas realizadas, con el alcance descrito en el punto III, se informa que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de las Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos que han desarrollado actividades en el ámbito de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo (ex-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social), resulta suficiente con las salvedades, limitaciones y observaciones expuestas en el punto V para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2018.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la RESOL-2018-257-APN-SECH#MHA, "...en lo que respecta a la recepción de la información de los organismos de la APN, solo se aceptarán y darán por recibidas las entregas completas. En ningún caso se recibirá información parcializada que no cumpla con las formalidades dispuestas. Tampoco se aceptarán Estados que adolezcan de deficiencias formales o de contenido que determinen su inconsistencia evidente...". En virtud de ello, hasta tanto no se cumplimente la información pendiente, la CGN considera "NO PRESENTADAS" las Cuentas de Inversión correspondiente a las UEPEX y al SAF 350.

En base a ello, cabe advertir lo dispuesto por la Resolución SH N° 226/1995 y modificatorias en su artículo 1º, la CGN "...a solicitud de los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera, no dará curso a las Órdenes de Pago de





aquellas entidades y jurisdicciones de la APN, que no cumplimenten en tiempo y en forma con la información que dichas reparticiones le requieran...".

Finalmente, se hace constar que los Cuadros, Anexos y Notas Aclaratorias sobre los cuales esta Unidad de Control aquí se expide, se encuentran incorporados al **EX-2019-07198001-APN-DGDMT#MPYT** (Orden 4: IF-2019-10260926-APN-SCoord#MPYT, Orden 7: IF-2019-10735477-APN-DAIF#MHA, Orden 9: IF-2019-15496848-APN-SCA#MPYT, Orden 11: PV-2019-15779834-APN-DAIF#MHA, Orden 12: NO-2019-38635758-APN-DAIF#MHA y Orden 13: PV-2019-38980013-APN-DAIF#MHA).

Buenos Aires, 7 de Mayo de 2019.-

Dra. CP. Elisabet Cristina KADELA
Supervisora de Auditoría Administrativa,
Contable y Tecnológica

Dr. José Norberto DE NARDO
Auditor Adjunto de Gestión de Recursos
y Procesos de Apoyo

Dr. Eduardo Arturo RATTI
Auditor Interno Titular

Anexos:

- A - Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable.
- B - Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables.
- C - Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.
- D - Observaciones y Recomendaciones.





Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

"2019- Año de la Exportación"

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

ANEXOS



Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

"2019- Año de la Exportación"

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

ANEXO A



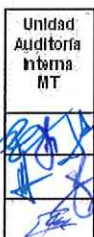
ANEXO A

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO
UNIDADES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNOS (UEPEX)
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2018**

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

Concepto		Denominación del Sistema	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N°	SISAC N°
Denominación	Proyecto			Suficiente	Suf.c/ Salv.	Insuficiente		
Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes.	Préstamo BIRF 8464 - AR	Sistema TANGO	2015	X	-	-	-	-
Convenio Marco de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Proyecto CONVENIO UNICEF	Sistema TANGO	2016	X	-	-	-	-
Análisis del Mercado Laboral y las Barreras a la Productividad en Argentina.	Proyecto BID – ATN/OC – 13.554	Información No Suministrada	-	-	-	-	(1)	-

(1) Nota: Corresponde remitirse a lo expresado en el punto c) del Acápite V) "Aclaraciones Previas" del Informe Analítico.





Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

"2019- Año de la Exportación"

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

ANEXO B



ANEXO B

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO
UNIDADES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNOS (UEPEX)
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2018**

**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su
confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los
Principios y Normas Contables**

UEPEX:

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Ref. Obs. N° Anexo D	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/ Salv.	Insuficiente		Si	No	SISAC N°
CUADRO 13	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Cuadro Consolidado	-	X	-	Apartado B.3	X	-	5





ANEXO B

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO
UNIDADES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNOS (UEPEX)
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2018**

**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su
confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los
Principios y Normas Contables**

**PRÉSTAMO BIRF 8464 - AR
PROYECTO DE FOMENTO DE EMPLEO PARA JÓVENES**

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Ref. Obs. N° Anexo D	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/ Salv.	Insuficiente		SI	No	SISAC N°
CUADRO 13.1.	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Datos Generales	-	X	-	Apartado B Obs. 1	-	X	-
CUADRO 13.2.	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Cuentas Bancarias	-	X	-	Apartado B Obs.1 y 2.1	-	X	-
CUADRO 13.3	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Estados Financieros	-	X	-	Apartado B Obs.1 y 3.1	-	X	-

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
Balance General comparativo con el ejercicio anterior	-	-	X	Informe Apartado V.c)	X	-	5
Estado de Recursos y Gastos	-	-	X		X	-	5
Estado de Origen y Aplicación de Fondos	-	-	X		X	-	5
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	-	-	X		X	-	5

Unidad Auditoría Interna MT



ANEXO B

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO
 UNIDADES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNOS (UEPEX)
 CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2018**

**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su
 confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los
 Principios y Normas Contables**

PROYECTO BID – ATN/OC – 13.554

ANÁLISIS DE MERCADO LABORAL Y LAS BARRERAS A LA PRODUCTIVIDAD EN ARGENTINA

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Ref. Obs. N° Anexo D	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/ Salv.	Insuficiente		SI	No	SISAC N°
CUADRO 13.1.	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Datos Generales	-	X	-	Apart. B Obs. 1	-	X	-
CUADRO 13.2.	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Cuentas Bancarias	-	X	-	Apart. B Obs. 1, 2.2 y 4	-	X	-
CUADRO 13.3	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Estados Financieros	-	X	-	Apart. B Obs. 1, 2.2 y 4	-	X	-





ANEXO B

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO
UNIDADES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNOS (UEPEX)
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2018**

**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su
confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los
Principios y Normas Contables**

**PROYECTO CONVENIO UNICEF
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA (UNICEF) Y EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Ref. Obs. N° Anexo D	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/ Salv.	Insuficiente		SI	No	SISAC N°
CUADRO 13.1.	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Datos Generales	-	X	-	Apart. B Obs. 1	-	X	-
CUADRO 13.2.	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Cuentas Bancarias	-	X	-	Apart. B Obs. 1	-	X	-
CUADRO 13.3	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas – Estados Financieros	-	X	-	Apart. B Obs. 1 y 3.2	-	X	-





Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

"2019- Año de la Exportación"

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

ANEXO C



ANEXO C

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO
UNIDADES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNOS
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2018**

**Detalle de Acciones Encaradas Tendientes a Subsanan las Observaciones de
Ejercicios Anteriores Relacionadas con la Información Incorporada a la Cuenta de
Inversión**

Observaciones de Alto Impacto	Acciones Encaradas
NO SE OBSERVAN	NO APLICABLE

Unidad
Auditoría
Interna
MT





Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

"2019- Año de la Exportación"

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA

ANEXO D



ANEXO D

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO
UNIDADES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNOS (UEPEX)
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2018**

Observaciones y Recomendaciones

Introducción:

A partir de las tareas desarrolladas han surgido las observaciones descritas en el presente Anexo, las cuales se agrupan en cada acápite según resulten o no recurrentes con las ya formuladas en ejercicios anteriores.

A. CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIO Y CONTABLE

No se efectúan observaciones y recomendaciones

B. CUADROS, ANEXOS Y NOTAS ACLARATORIAS

De acuerdo con las Pautas para la Presentación del Cierre de Ejercicio 2018 de los Servicios Administrativos Financieros (SAF) con Gestión Documental Electrónica (GDE) establecido por la Disposición CGN N° 9/2018, la Dirección de Análisis e Información Financiera (DAIF) dependiente del Ministerio de Hacienda ha detectado documentación faltante en los cuadros correspondientes a las siguientes Unidades Ejecutoras:

- Proyecto BID – ATN/OC – 13.554: Análisis del Mercado Laboral y las Barreras a la Productividad en Argentina.
- Proyecto CONVENIO UNICEF: Convenio Marco de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Por tal motivo emitió el informe IF-2019-10735477-APN-DAIF#MHA del 21 de Febrero de 2019, comunicando que el Cierre de Ejercicio 2018 del SAF no se encuentra completo para los proyectos BID-ATN/OC-13.554 y el Convenio de Cooperación entre UNICEF y MTEySS-EANNA. En base a ello, requiere adecuar toda la información antes del 6 de marzo de 2019, con el fin de adecuar la información establecida en el art. 14 de la Resolución N° 257/18 de la Secretaría de Hacienda.





En respuesta a dicho informe, con fecha 14 de Marzo de 2019 se envió la información de cierre, adjuntado las rectificaciones correspondientes y el Cuadro Consolidado.

Por último, el 25/04/2019 mediante NO-2019-38635758-APN-DAIF#MHA se informa al SAF 350, observaciones que surgieron del análisis de la información producida, cuyo vencimiento operaba el 06/05/2019.

1. Observación

Del análisis practicado, se desprende que no se ha cumplimentado en tiempo y forma la documentación requerida mediante la Resolución SH N°257/2018 en sus artículos 12° y 14°. En efecto, conforme surge de las normas mencionadas, la presentación debió efectuarse hasta el 18/02/2019, habiéndose finalizado la misma en fecha 14/03/2019.

Por otra parte, de las verificaciones efectuadas por esta Unidad de Control a la fecha de elaboración del presente informe, surge que las unidades ejecutoras no han formulado las correcciones, reemplazos y/o regularizaciones pertinentes al requerimiento efectuado por la DAIF el 25/04/2019.

Recomendación

En lo sucesivo, la Secretaría de Coordinación Administrativa deberá coordinar con los responsables de la Unidades Ejecutoras, el cumplimiento en tiempo y forma de acuerdo con las indicaciones de la CGN.

B.1. Cuadro 13.2. Préstamos Externos y/o Transferencias no Reembolsables Externas – Cuentas Bancarias

2. Observación

2.1. Préstamo BIRF 8464-AR: Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes

- a) Surge una diferencia de \$ 130.200,00 en la Cuenta Corriente BNA en \$ N° 5447525, entre el saldo declarado como Entrada en el Libro Mayor y lo expuesto en el Cuadro 13.2:

Concepto	s/Libro Mayor	s/Cuadro 13.2	Diferencia
Entradas	1.718.436.476,46	1.718.566.676,46	-130.200,00
Saldo Final	2.043.931.128,00	2.044.061.328,00	-130.200,00





- b) Se verificaron diferencias en la Cuenta Especial BNA en U\$S N° 5329876, entre los registros contables y lo expuesto en el Cuadro 13.2, según el siguiente detalle:

Concepto	s/Libro Mayor	s/Cuadro 13.2	Diferencia
Saldo Inicial	538,38	542,66	-4,28
Entradas	2.585.949.059,62	2.622.024.382,28	-29.747.185,94
Salidas	1.022.097.536,94	1.028.425.677,94	-6.328.141,00
Saldo Final	1.563.852.061,06	1.593.599.247,00	-29.747.185,94

2.2. Proyecto BID – ATN/OC – 13.554

En los Cuadros 13.2 y 13.3 - Fuente de Financiamiento 21, no coincide el Saldo Inicial del Ejercicio 2018 con el Saldo Final del Ejercicio 2017, arribándose a una diferencia de \$ 51.000,00 y en la Fuente de Financiamiento 11 – el Saldo Final expuesto es negativo, ascendiendo a \$ -2.261,35.

Recomendación

Los responsables de la administración de las Unidades Ejecutoras deberán proceder a efectuar las correcciones y/o especificaciones pertinentes.

B.2. Cuadro 13.3. Préstamos Externos y/o Transferencias no Reembolsables Externas – Estado Financiero

La valuación de fondos en dólares estadounidenses en cuentas del PNUD, fue registrada por las Unidades Ejecutoras al tipo de Cambio U\$S 1 = \$ 37,50 que correspondía al día 27/12/2018 según el BNA. Por ende no se dio cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cierre del Ejercicio Anual elaborado por la Contaduría General de la Nación, el cual determina utilizar el valor de cotización a la fecha del último día hábil del ejercicio (28/12/2018 - era de U\$S 1 = \$ 38,60).





3. Observación

3.1. Préstamo BIRF 8464-AR: Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes

En el Anexo I correspondiente al Cuadro 13.3, se detectaron inconsistencias a nivel de "Ubicaciones Geográficas" entre la información suministrada por la Unidad Ejecutora y la registrada en el Sistema e-SIDIF. Las mismas se detallan en el siguiente cuadro:

TRANSFERENCIAS							
UG	In	Pp	Pc	IMPORTES			
				S/e-SIDIF	S/UEPEX	Diferencia	
				2	5	1	7
6	5	1	7	99.180.168,81	96.236.587,05	2.943.581,76	
90	5	1	7	18.646.731,84	11.730.110,64	6.916.621,20	
96	5	1	7	0,00	10.817.802,96	-10.817.802,96	
6	5	2	4	4.475.052,22	384.133,97	4.090.918,25	
96	5	2	4	0,00	4.090.918,25	-4.090.918,25	
38	5	8	6		25.042,00	-25.042,00	
50	5	8	6	327.100,00	460.758,00	-133.658,00	
62	5	8	6	290.800,00	132.100,00	158.700,00	
Totales				128.841.762,21	128.841.762,21	0,00	

3.2. Proyecto CONVENIO UNICEF y MTEySS

En el Anexo I del Cuadro 13.3 (Nota Anexa) se evidencia una diferencia de \$186,96 en concepto de Gastos Bancarios, por tal motivo deberían subsanar las cifras expuestas como Salidas No presupuestarias.

Recomendación

Los responsables de la administración de las Unidades Ejecutoras deberán proceder a efectuar las regularizaciones y/o aclaraciones que estimen pertinentes.



B.3. Cuadro 13. Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Cuadro Consolidado al 31 de diciembre de 2018

Descripción

El Servicio Administrativo Financiero de la Jurisdicción, procedió a la presentación del Cuadro Consolidado ante la Contaduría General de la Nación, en fecha 14/03/2018.



Por otra parte, en orden a las observaciones efectuadas precedentemente, las inconsistencias en los Cuadros 13.2 y 13.3 de las UEPEX, impactaron necesariamente en el Cuadro 13.

B.4. Cuadros 13 – Antecedentes

4. Observación

Proyecto BID – ATN/OC – 13.554: Análisis del Mercado Laboral y las Barreras a la Productividad en Argentina.

No fueron puestos a disposición de esta Unidad de Auditoría Interna los antecedentes y documentación de respaldo de los Cuadros presentados en cumplimiento de la Disposición CGN N° 71/2010.

Recomendación

La UEPEX deberá proporcionar en forma oportuna la totalidad de la información requerida por los órganos de control a los fines de posibilitar sus revisiones y respectivos análisis.

C. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REFERIDA AL CUMPLIMIENTO DE LAS UEPEX, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CUADROS 5.2 Y 5.3 EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN N° 396/2006 SH.

Descripción

Se ha cotejado la consistencia de los cuadros 5.2 y 5.3 de presentación trimestral, verificándose la concordancia con los cuadros 13.2 y 13.3 establecidos en la Disposición N° 71/2010 CGN

Las siguientes Unidades Ejecutoras no han dado cumplimiento al 31/12/2018 a lo requerido por los arts. 5° y 6° de la Resolución SH N° 396/06:

- Proyecto BID – ATN/OC – 13.554: Análisis del Mercado Laboral y las Barreras a la Productividad en Argentina (No presentó 1° y 2° semestre);
- Préstamo BIRF 8464-AR: Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes (No presentó 2° semestre);
- Proyecto CONVENIO UNICEF: Convenio Marco de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (No presentó 2° semestre).



Unidad de Auditoría Interna

Avenida Leandro N. Alem 650, piso 3°
(1001AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4310-6175 Fax: 4310-6169
E-mail: uauditor@trabajo.gob.ar



Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación